



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SAN LUIS POTOSÍ

INFORMACION CONTENIDA EN DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES RELATIVOS A TODO TIPO DE AUDITORIAS CONCLUIDAS Y REALIZADAS, PARA EVALUAR EL EJERCICIO PRESUPUESTAL QUE REALICE EL ORGANO ELECTORAL COMPETENTE, EQUIVALENTE AL DICTAMEN QUE SE OBTIENE DE LA REVISION CONTABLE APLICADO AL GASTO

Al respecto le informo que el 6 de abril de este año la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, inició sus facultades de comprobación (auditoría) a las operaciones del gasto ordinario por el año 2015. Con fecha 31 de agosto de 2016, la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral requirió a este Partido político, mediante oficios INE/UTF/DA-F/19931/16 e INE/UTF/DA-F/19932/16, información y documentación necesaria para fiscalizar las operaciones del ejercicio 2015. El 13 de septiembre de 2016 se dió cumplimiento a lo solicitado en ambos oficios.